

Nº 438



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

11 Set.

1826

Congreso

N^o 438-

1826

Septiembre

11-

Atto de 826.

Nº 8.

Nota del G^{no}. Anunciando que el Oficio de la Rep^a.
ha sido designado al Ex^{to}. de la Rep^a. en L. de la R. de la Contaduría
y la de la Rep^a. por un G^{no}.

Minis.^o Gnal del Dep.^o

Min. C. Securi de la Asamblea

Oficia. 19 de mayo Transcribiendo
la orden del Senado de la Republica en q. se di-
pone q. no siendo de administracion por su valor en
el ejercicio de don por q. el Gobierno da cuenta al
por su orden de 8 de febrero ultimo solicitando de
la Asamblea la comutacion de la pena. Como una
por entonces no tubo lugar, y por una gran causa
travese a causa de que los mismos reos, son manteni-
dos a cuenta del Estado, de aqui es que el Gobierno, ha
surgido el despacho, mejor y preferente, y digno q.
sea tratado entre visiones extraordinarias; con este
fin se previene remitir al Supremo q. sobre esta
matencia de su orden se dirija en la cit. Oficia. de

19 de Mayo Induciendo como tengo el honor
de hacerlo que el mismo Estado de la Republi-
ca con prontitud ha dispuesto se admiran en
el Exo a su de los mismos por que no se
ha la obra de adicar al Exo. Excmo. como
los otros Srs.

Dignase V. Excmo. lo suplico en
Conocimiento de la asamblea para su con-
vencion.

Dios Union y Libertad

San Juan 14 de Sept. de 1816.

Mmanuel Aguilar